



Tribunal Supremo Electoral
DELEGACION DE GUATEMALA



PE-DDG-R-046-2019/ WCG
FORMULARIO CM-887
EXP. No. 049
PARTIDO POLITICO VALOR -VALOR-

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE GUATEMALA, Guatemala, doce de Marzo del año dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el Partido Político **VALOR -VALOR-** a través de su Representante Legal, Señora **Ana Ingrid Bernat Cofiño** en el que solicita la inscripción de los candidatos postulados por esa Organización Política para optar a los cargos de **Corporación Municipal del Municipio de CHUARRANCHO, Departamento de Guatemala**, en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio del año dos mil diecinueve, y;

CONSIDERANDO I

Que la literal a) del artículo 169 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución de las Delegaciones Departamentales del Registro de Ciudadanos: "a) Conocer lo relativo a la inscripción de candidatos y comités cívicos electorales dentro de sus jurisdicción.", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "...Si se tratare de inscripción de planillas municipales con excepción de las cabeceras departamentales, la resolución se dictará por la respectiva Delegación Departamental o el Departamento de Organizaciones Políticas, en su caso...".

CONSIDERANDO II

Que la solicitud contenida en el formulario **CM-887**, fue presentada ante esta Delegación Departamental en fecha **dos de Marzo del año dos mil diecinueve**, junto con la documentación que para el efecto regula los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y que la referida solicitud fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de la documentación de soporte presentada por cada uno de los candidatos postulados.

CONSIDERANDO IV

Que del estudio del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde y que provienen de **Sesion de Comité Ejecutivo Nacional** del Partido Político **VALOR -VALOR-** de fecha **veinticuatro de Enero del año dos mil dieciocho**, en virtud que según controles del Departamento de Organizaciones Políticas, el partido no cuenta con organización partidaria vigente en el Municipio de **CHUARRANCHO**, Departamento de Guatemala.

.../




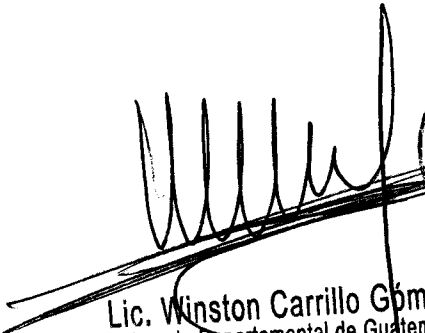
118

Tribunal Supremo Electoral
DELEGACION DE GUATEMALA

I...

POR TANTO:

Esta Delegación, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 48, 169 literal a, 167 literal d, 212, 213, 214, 216 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 33, 49, 50, 51, 52, 53, 55 literal b, y 60 de su Reglamento. Al resolver **DECLARA:** I) **CON LUGAR** lo solicitado por el Partido Político **VALOR -VALOR-** a través de su Representante Legal, Señora Ana Ingrid Bernat Cofiño declarando procedente la inscripción de los candidatos para optar a cargos de la **Corporación Municipal del Municipio de CHUARRANCHO, departamento de Guatemala** que postula el Partido Político **VALOR -VALOR-** a participar en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio del año dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde el señor: **REGINALDO CHOCON XAJAP.** II) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extender la credencial que en derecho corresponde. III) **NOTIFÍQUESE.**



Lic. Winston Carrillo Gómez
Delegado Departamental de Guatemala
Registro de Ciudadanos
Tribunal Supremo Electoral



Tribunal Supremo Electoral

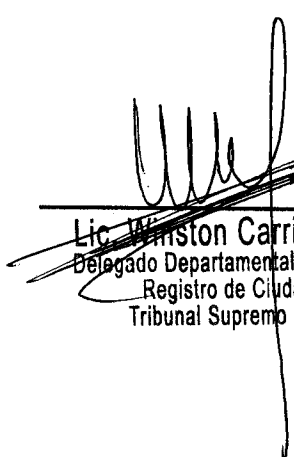
119

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

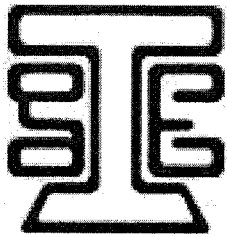
En la ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala siendo las Dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día doce de Marzo del año dos mil diecinueve, en la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, ubicada en la primera calle cinco guion treinta y nueve zona dos del municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala. Entregue a: **Gabriel Eduardo Rosales Marroquín, del Partido Político VALOR -VALOR-**; quien se identifica con el documento personal de identificación DPI (2558 72097 0101) el contenido de la **Resolución No. DDG-R-046-2019/WCG/wcg. De fecha doce de Marzo del año dos mil diecinueve** referente a: Resolución de solicitud de inscripción de los candidatos postulados para optar a los cargos de Corporación Municipal de **CHUARRANCHO**, del Departamento de Guatemala. Quién con la calidad con la que actúa, firma de enterado (a) de conformidad. **DOY FE.**

f)


NOTIFICADO (A)


Lic. Winston Carrillo Gómez
Delegado Departamental de Guatemala
Registro de Ciudadanos
Tribunal Supremo Electoral





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

887

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **GUATEMALA*CHUARRANCHO**

Organización Política VALOR

Fecha y hora: 12 de marzo de 2019 08:24

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Alcalde	1618673080112	REGINALDO CHOCON XAJAP	1618673080112	21/02/84	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	1	1986823360112	VICTOR HUGO GONZALEZ GARCIA	1986823360112	16/06/78
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	2	1895338700112	JOSE MIGUEL XAJAP TACATIC	1895338700112	08/05/56
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Suplente	1	1950685720112	JOSE ARMANDO ZURDO ALVARADO	1950685720112	26/04/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	1	1742165131324	JUAN FRANCISCO CANO MORALES	1742165131324	15/12/59
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	2	2280106830112	FRANCISCO JAVIER XUYA XAJAP	2280106830112	01/12/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	3	1973718920112	JORGE ALFREDO ALVARADO CUZCO	1973718920112	28/06/87
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	4	1826466610112	ISRAEL GONZALEZ SALALA	1826466610112	06/12/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente	1	1965789060112	TEODORO GONZALEZ PUNAY	1965789060112	03/05/54
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente	2	1961092050112	MAXIMINO AMILCAR ALVARADO TOCAY	1961092050112	29/05/79